blecimientos educacionales en esa zona.

Siendo las 13 y 10 se levanta la sesión.

Acta de la Sesión N.º 44

16 de junio de 1967

En Buenos Aires, a los dieciseis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente Prof. Alfredo Manuel van Gelderen, los Vocales Srta Prof. Rosa Porfilio, Prof. Amalia T. Bellitti; Dr. Jorge Enrique Ibarris, Prof. Ricardo Juan Cassi y Dr. Raúl Máximo Crespi Montes, para tratar los asuntos los asuntos de urgente resolución. ___________

Siendo las 11 y 30 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y el orden del día:

Expte 1375-66 1 Aprobar condicionalmente el libro de lectura para 1er grado "Rama florida".

Expte. 7333-66 2 Aprobar condicionalmente el libro de lectura para 1er grado "Estrellita".

Expte. 6576-67 3 Aprobar creación de secciones de grado y nombramientos en el colegio particular "Santa Unión de los Sagrados Corazones", calle Seguí 921, Cap.

Expte. 7996-67 4 Aprobar servicios prestados y nombramiento en el colegio "Guadalupe", calle Paraguay 3925, Cap. Fed.

Expte. 7986-67 5 Aprobar servicios prestados en el colegio "José Manuel Estrada" de Villa Ángela, Chaco.

Expte. 7975-67 6 Aprobar servicios prestados en el colegio parroquial "Arzobispo Espinosa", calle Viamonte 318, Cap. Fed.

Expte. 7997-67 7 Aprobar nombramientos en escuela particular Patronato Español calle Federico Lacroze 2950, Cap. Fed.

Expte. 7984-67 8 Aprobar nombramientos en el colegio "Nuestra Señora de la Misericordia", calle Larrazábal 2372, Cap. Fed.

Expte. 7979-67 9 Aprobar nombramiento en el colegio "Nuestra Señora de Itatí" de Capiovy, Misiones.

Expte. 6601-67 10 Aprobar nombramiento y servicios prestados en el colegio "Santa Felicitas", calle Pinzón 1480, Cap. Fed.

Expte. 6600-67 11 Aprobar nombramiento en el colegio "Argentino Excelsior", calle Rivadavia 6028, Cap. Fed.

Expte. 6599-67 12 Aprobar nombramiento en el colegio Cangallo, calle Cangallo 2169, Cap. Fed.

Expte. 6582-67 13 Aprobar nombramiento en el colegio "Hogar Maternal Nº 1", calle Paraguay 1252, Cap. Fed.

Expte. 4088-66 14 No aprobar el libro de lectura "Caminito de Luz" para 2do grado.

Expte. 19046-66 15 No aprobar la canción "Las Estaciones".

Expte. 3375-67 16 Imponer el nombre de Ingeniero agrónomo Juan B. Marchionatto a la Esc. 63 de Mendoza.

Expte 1638-67 17 No acceder a lo solicitado por el Sr. Fluvio Perusi (visitar Esc. para ofrecer en venta libros).

Expte 9359-65 18 Autorizar a la Dción Gral de Información Educativa y

Cultura para destacar al interior del país a los funcionarios de la misma, encargados de organizar el Primer Festival Folklórico Escolar Nacional.

Expte 182-J-7 | 19 | Aprobar la ubicación en la Esc. 54 de Misiones del maestro de grado de la N° 168, Sr Aníbal Tomaselli.

Fuera del orden del día el H. Consejo constituído en comisión resuelve:

Expte 700/62 | Disponer que el gasto que demande el cumplimiento de la Ley 17.036, por la que se declaró de utilidad pública y sujeta a expropiación el predio e inmuebles ubicados en la calle Morón 2502-28 y Gral. J. G. de Artigas 690 de esta capital, con destino a la construcción del nuevo edificio para la Esc. N° 12 del D.E. 12°, sea imputado al Plan de Trabajos Públicos del corriente año con afectación a los recursos del Fondo Escolar Permanente.

Expte 4343/66 y 4359/66. | Autorizar la liquidación de una nueva cuota similar a la dispuesta por resol del 16/3/67, expte 4343/66 y 4359-66 para comedores escolares. 2° Facultar a la C. de Hacienda y Asuntos Legales a constituir un grupo especial de trabajo para el estudio integral de la asignación de los fondos a distribuir. 3° Rectificar la resol. del 29/9/66, expte 17315/66, en el sentido de que el subsidio acordado por dicha resolución debe ser a las Esc. Nros 19 y 129 de Río Negro y no a las Nros 12 y 19 como por error se consignó.

Expte 9792-67 | Apercibir por escrito con anotación el legajo personal y constancia en el concepto, de conformidad con lo previsto en el inc b) del art 54° de E. del Docente, a la maestra de la Esc. 6/1°, Sra Amanda Justa Padilla de Cabrera por las constancias obrantes en las presentes actuaciones. Comunicar lo resuelto a S.E. el Sr Ministro del Interior, por intermedio de la Secretaría de Cultura y Educación.

Expte 9352-67 | Disponer que el personal administrativo que se detalla, pase a prestar servicio transitoriamente a las

dependencias que se determinan: Srta Haydée Moneta Vivot de la Direc. Gral. de Asesoría Letrada a la Vocalía de la Srta Amalia J. Bellitti, Sra María Teresa Rojo Sagasta de Muñoz Cabrera, a la Vocalía del Dr. Cruz a la Direc. Gral de Administración. ___

Expte 9798-67 Disponer que el siguiente personal docente, pase a prestar servicio transitoriamente en las dependencias que se indican: Marta Dorita de Buono de Baibrene, maestra de la Esc 11/11º, a la Vocalía de la Sra Amalia J. Bellitti; María Estela Igarzabal de Cabal Cullen, maestra de la Esc 23/9º a Direc Gral. de Asesoría Letrada. ___

Expte 9353-67 -Prorrogar hasta el 30/XI/67 las funciones de Direc. Gral del Inst. de Perfec. Doc. e Investigaciones Pedagógicas "F. F. Bernasconi", que le fueran asignadas transitoriamente al Insp Seccional Sr Esteban Houret, por Resol 1º/IV/66 Exp. 14.994/66, debiendo producir informe detallado de lo actuado hasta la fecha. ___

Expte 9794-67 Disponer que el acto del día de la Bandera a realizarse el 20 del actual por las Esc. de Ushuaia, T. del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se efectúe conjuntamente con el de las fuerzas armadas en la sede de la Base Aeronaval de T. del Fuego, Antártida e I. del Atlántico Sur. a cuyo efecto la Insp. Téc. Seccional Respectiva Coordinará con las autoridades de la citada Base su concreción. ___

Expte 9797-66 Resol. Caracter Gral Nº 27 1º. En las escuelas unificadas quedará a cargo de dirección, el director con mayor puntaje. 2º Cuando en las mismas tuvieran más de 14 secciones en total contarán con dos vicedirectores, varón y mujer según corresponda al alumnado de su turno. 3º En aquellas que contaren con menos de doce divisiones y fueran establecimientos con inscripción de varones y mujeres en sus respectivos turnos, quedará a cargo de la vicedirección, el vicedirector que corresponda a la característica del alumnado del turno a su cargo. 4º La presente reglamentación será considerada de carácter general, quedando facultadas las Inspecciones Generales, previo informe detallado a proponer soluciones adecuadas, a las escuelas con situaciones

especiales. ___

Expte. 9362-67 9) Incorporar a la Comisión Permanente de Textos Escolares, a los siguientes docentes: María Teresa Livara, maestra de grado de la Esc. 9/9º; Elsa Loperi, maestra de grado de la Esc. 13/9º. ___

Expte. 10746-67 Proponer a los empleados administrativos Srta. Marta Haydeé Soler y Sr. Carlos Alberto Ballistreri, para asistir a los cursos del 7º Período lectivo del Centro Interamericano de Estadística, el Gobierno de Chile y la Universidad de Chile, que se iniciarán en febrero, de 1968.

Acto continuo: ___

Luego de un cambio de opiniones entre los señores miembros del Consejo se decide que en lo sucesivo la concurrencia de los señores miembros a los actos programados en las distintas escuelas, en representación del Consejo, será dispuesto por la Presidencia. ___

Se encomienda al Sr. Vocal Dr. Jorge Obarrio el análisis de los problemas relativos a la Dirección General de Oficina Judicial y aconsejar al Cuerpo en consecuencia a sus conclusiones. ___

A continuación el Sr. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, informa que el Secretario de Estado de Cultura y Educación Dr. José Mariano Astigueta, asistirá y pronunciará una alocución en el acto de inauguración de las obras de la Esc. Nº 2 del 12º "Hipólito Bouchard", el día 1º de julio de 1967, a las 11, lo que así se hará saber a la Insp. Téc. Gral. respectiva para que adopte las providencias del caso. ___

Siendo las 14 se levanta la sesión.

[firma]